

HECHO RELEVANTE

Quart de Poblet (Valencia), 27 de junio de 2.007

Muy Sr. mío:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, que la Junta General Ordinaria de accionistas, se celebró en primera convocatoria ayer, 27 de junio de 2007 con el Orden del Día establecido y con la concurrencia de accionistas presentes o representados, que titulaban un 61,19% de las acciones representativas del capital social.- Todos los acuerdos se adoptaron por unanimidad, excepto los puntos TRES, CINCO y SEIS, que fueron adoptados por mayoría, con el voto favorable de todos los accionistas presentes o representados y la abstención de accionistas representados que titulaban 945.725 acciones; el punto OCTAVO, que igualmente fue adoptado por mayoría, con el voto favorable de todos los accionistas presentes o representados y la abstención de accionistas representados que titulaban 947.413 acciones; y el punto SÉPTIMO, que fue adoptado por mayoría, con el voto favorable de todos los accionistas presentes o representados y el voto en contra de un accionista presente, que titulaba 4.466 acciones. – Y todo ello en el siguiente sentido:

- I. Se aprobaron las Cuentas anuales Individuales y Consolidadas del ejercicio 2006.
- II. Se aprobó la aplicación del resultado del ejercicio, destinándose a Reserva Legal, 1.382.747 €, a Dividendos, 2.253.176 €, a Reserva Voluntaria, 10.191.547 €. El pago del dividendo se efectuará el próximo día 5 de julio del año en curso.
- III. Se acordó fijar en ocho el número de miembros del Consejo de Administración de la compañía. Ratificar a D. Ignacio Miras

Massaguer designado por cooptación y por plazo de cinco años a contar desde la fecha en que fue designado por el Consejo de Administración, el 17 de enero de 2007. Y designar nuevo Consejero de la entidad, por plazo de cinco años a contar de esta fecha a Don Rafael Busutil Chillida.

- IV. Se acordó reelegir auditores de cuentas a la entidad Deloitte, S.L. para el ejercicio 2007 tanto de Natra, S.A. como sociedad dominante como del grupo consolidado.
- V. Se fijó la remuneración del Consejo de Administración para el año 2.007, en la misma cantidad del ejercicio 2.006, incrementada en el IPC.
- VI. Se autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, siendo el límite mínimo y máximo 0,5 y 16 euros por acción, respectivamente.
- VII. Se acordó el traslado del domicilio social a la ciudad de Valencia, con la consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.
- VIII. Se autorizó al Consejo de Administración para el aumento del capital social, en base a lo dispuesto en el artículo 153.1.b. de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

MADBULL, S.L. (Manuel Moreno Tarazona)
Presidente del Consejo de Administración
NATRA, S.A.